



Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A.S. E.S.P.
 NIT: 905005005
 Sonora Automotrices a la luz de Toluca, Resolución 547 de 25 de
 Enero de 2002, Grande Compuenergía, Resolución 21235 del 14 de octubre
 de 2010, Agente Externista N/A.

Servicio de energía

Compromiso del costo unitario (\$/kWh)

Generación (G): 224.97	Comercialización (CV): 66.59
Transmisión (T): 41.57	Pérdidas Reconocidas (PR): 59.56
Distribución (D): 231.73	Restricciones (R): 27.60
Costo Unitario \$/kWh: 652.04	Tarifa Aplicada \$/kWh: 309.74
CU Opción Tarifa \$/kWh: 619.49	Subsido (S) -50

FECHA PUBLICACIÓN: 17/JUL/2021
 CONSUMO SUSCRIBENCIA: 173 kWh



Información de consumo

Activa	Lectura	kWh	Reserva	Lectura	kWh/Rh
Actual	169	252	Anterior		
ESTIMADO CLIENTE	EN ESTA FACTURA SE COBRA EL VALOR DEL CONSUMO DE SU MEDIDOR RETIRADO QUE ES DE 98 kWh.				

Detalle del servicio de energía

Concepto	Valor Mes
CONSUMO ACTIVA	\$ 156,113
SUBSIDIO	\$ -53,586
AJUSTE A LA DECENA	\$ -2
CUOTA FINANCIACION ENERGIA	\$ 30,158
INTERES MORA	\$ 506
INTERES FINANCIACION CONEXOS	\$ 381
CUOTA INTERES DE FINANCIACION	\$ 172
INTERES DE FINANCIACION	\$ 1,165
CUOTA MEDIDOR	\$ 3,165
CUOTA IVA POR MIGRAC	\$ 602
Saldo Anterior	\$ 105,073

Total de energía \$ 243,747

Con más planes puedes lucrar ganancias y pagar
84003
 Reporta daños y emergencias marcando gratis
018000 414 115 a 115
Evita la suspensión del servicio
 Período de aviso 1

Servicios Facturados

Servicio de aseo	Alumbrado público	Servicio de energía
\$9,841	\$2,012	\$243,747

Por tus servicios pagas
\$313,600

Periodo facturado: 23/JUL/2021 a 21/AGO/2021
Fecha de vencimiento
 Pago oportuno hasta:
INMEDIATO
 Días Facturados
30
 Fecha de suspensión: 10/SEP/2021

Sin subsidio pagarías: \$156,113
 Con el subsidio te ahorras: \$-53,586
 El subsidio aplica para los estratos 1, 2 y 3.
NO APLICA
 para usuarios de estratos 4, 5, 6 y clases de servicio diferentes al residencial.

Estado Finanzaciones y Diferidos

Nº de consumo	Deuda inicial	Tasa Interés	Deuda Pend.	Deuda actual	Costos Fact.
ABR-ENERGIA	130,670	0.0000	23	83,480	13
MAY-ENERGIA	133,945	0.0000	24	89,293	12
JUN-ENERGIA	123,291	0.0000	25	85,616	11
JUL-ENERGIA	115,375	0.0000	26	83,325	10
ABR-ASEO	21,370	0.0000	23	13,648	13
MAY-ASEO	21,420	0.0000	24	14,280	12
JUN-ASEO	21,414	0.0000	25	14,959	11
JUL-ASEO	21,390	0.0000	26	15,440	10
13346938	380,091	0.5900	10	204,481	8
14777294	47,636	0.9511	11	43,869	1

PUSTIA
 Servicio de energía
 CENS
 Aseo E.S.P. NIT: 807005005
 Periferia Teléfono: 018000590096
 servicio@centrales.aseo.orienta@veolia.com
 -EN-57 ZONA INDUSTRIAL

La servicio RESIDENCIAL
 Estrato 2
 Cuentas: 22220
 Periodo: 07-2021
 Fecha de cobro: 23/07/2021
 Frecuencia de recibo: 3
 Frecuencia de cobro: 3

Punto a punto	sub/cont (\$)	-1778	sub/cont (\$)	8
Costo Unitario	Mes	Consumo (kWh)	Tarifa (\$)	
VBA	1264.38	JUL	0.0758	20574
TRBL	.00184	JUN	0.0759	20568
TRBL	.0001	MAY	0.0759	21195
TRBL	0	ABR	0.0759	20681
TRBL	0	MAR	0.0759	21357
TRBL	.00574	FEB	0.0759	18727
TRBL	125281			
TRBL	707.59			
TRBL	0			
TRBL	11744.32			

Aprobados por: TRBL, Tonalidades Residenciales No Aprobados: ASESOR / TRBL, Tonalidades Residenciales No Aprobados: CFT, Costo Fijo Total.

SUBSIDIO ASEO	\$ -1,778
COMERCIALIZACION POR SUBSCRIPT.	\$ 2,389
COMERCIALIZAC. APROVECHAMIENTO	\$ 717
INTERES DE FINANCIACION ASEO	\$ 7,489
RECOLECCION Y TRANSPORTE	\$ 5,825
CUOTA ASEO	\$ 230
INTERES VARIANTE DE ASESOR PUBL.	\$ 8,520
INTERES MORA ASEO	\$ 113
LIMPIEZA URBANA	\$ 118
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 74
VALOR BASE APROVECHAMIENTO	\$ 1,26
DISPOSICION FINAL	\$ 2,167
SALDO ANTERIOR	\$ 23,231

Total de aseo \$ 49,841

[Actualiza tus datos en cualquiera de nuestros canales de atención]
 Podrás acceder a múltiples beneficios y tendrás una atención más rápida y oportuna.
 Más información en www.cens.com.co

Impuesto alumbrado público

Cuentas OPSCO 79
 Sucesor activo (Municipio) San José de Guicé
 Sucesor pasivo (Contribuyente) J. Sandoval
 Norma municipal que aprueba: Acuerdo No. 040-2019-025 de 2018 y 008-2019
 Conveniencia: Concejal Alumbrado Público SJC del 588816
 Base Gravitosa: 166113
 Tarifa 13
 Para mayor información comunicarse con la alcaldía de tu municipio y para mantenimiento al operador en la línea: 5888116 Concejal Alumbrado Público SJC

Concepto	Valor Mes
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 10,006
SALDO ANTERIOR	\$ 10,006
Total alumbrado público	\$ 20,012

Asesor virtual de CENS
 [Realiza todos tus trámites desde la comodidad de tu casa!]

De lunes a viernes de:
 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
 Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
 Ingresa a través de www.cens.com.co

4157709998001794682021000008040312390000031360006030210921

Por tus servicios pagas

Servicio de aseo	Alumbrado público	Servicio de energía
\$9,841	\$2,012	\$243,747

Total de energía \$ 243,747

La CREG modificó la penalización de energía reactiva

(Res. CREG 015/18 y 199/19)

¡Revisa en tu factura de energía si estás
teniendo penalizaciones!

Consulta en nuestra página web cómo
reducir este cobro
www.cens.com.co



Grupo-epm

Tu Información

Nombre:

T. Sandoval

Dirección:

crr belen 17-54 kdx 336

Barrio: Gaitan

Ciudad: San Jose De Cucuta

Clase de Servicio: Residencial

Estrato 2

Ruta: 118 01438301315

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 8403

Documento equivalente a factura

N° - 1053302756

Fecha de emisión:

Agosto 26/2021

Tu último pago fue: 01/AGO/2021

Pagaste: \$300.000

Contactanos a través de



115 Porcentaje de daños y emergencias al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional



CENS APP



www.cens.com.co

Síguenos en:



CENS Grupo EPM



@censgruppem



censgruppem



CENS Grupo EPM

En agosto
llegará



Una prima con la que
tendrás tres oportunidades
de ganar por estar al día
en el pago de la factura.

¡Espérala, insíbete y
prepárate para ganar!



Información de tu instalación

Medidor Activa: 20847556

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC28

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 1.5

Constante de medida: 1

Comunícate con CENS
desde tu
whatsapp

Escríbenos al

01 8000 414 115 y

accede a múltiples servicios al
alcance de tu mano.

El hurto reiterado de infraestructura eléctrica atenta contra la disponibilidad permanente
del servicio y te puede dejar sin energía por un término indeterminado.
Denuncia la prevención de personal ajeno y/o reportar daños en el servicio a la
línea 115 o a la línea de emergencias de la Policía Nacional. (Res. SSPD 6152-2007)

Compensación Calidad del Servicio

Indicadores	Periodo Actual			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1706965-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
V/R Compensar \$						
DI						
Cap Calidad	11					
FUG						
FUJ						
VC						
CEC						
\$						

El no pago de esta factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes por la acumulación de dos o más periodos sin cancelar, dando lugar a la
suspensión del servicio. Contra este acto de suspensión procederán los recursos de reposición ante CENS S.A. E.S.P. y Apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse
por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Medios de pago

Identifica cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque
o medio electrónico ingresando a www.cens.com.co/clientes/en-us/factura/pagaduriaenlinea

Puntos de pago

Apuestas Cúcuta 75- BBVA- Coompecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Minorte Bancolombia -
Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicor - Baloto - Banco
Agrario - Cajeros y Datafonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)

T-8664-13702-01 CENS Denuncia conductas ilegales y actividades ilícitas, conlleva al pago de multa de \$1.000.000 por cada infracción cometida. La información del denunciante será confidencial.

1060-272

MARTI 14/08/2021

¡Felices
200 años!

Nuestra tierra se engalana en agosto,
por la celebración del bicentenario
del nacimiento del Estado nacional
colombiano a través la Constitución
de la República de Colombia de 1821.

Espectro documento equivalente a factura y equivalente a
equivalente en los datos de facturación 115 (línea 115) y 1154 (línea 1154)
modificado por el artículo 18 de la ley 685 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma
mecánica que aparece a continuación tiene plena validez
para todos los efectos legales.

